

## **BASES “PROYECTO 70 AÑOS”**

### **CENTRO DE PADRES, MADRES Y APODERADOS COLEGIO SAN IGNACIO EL BOSQUE**

**Abril 2026**

En el contexto de una ocasión tan significativa como el septuagésimo (70°) aniversario del Colegio San Ignacio El Bosque, surge la oportunidad de poder hacer un aporte simbólico y a la vez concreto, de manera de proyectar hacia el futuro el compromiso de distintos estamentos, en este caso puntual el Centro de Padres, Madres y Apoderados, alentando a las actuales y futuras generaciones a fortalecer el sello ignaciano. Este aniversario es una instancia propicia para que la comunidad piense un proyecto, imaginando juntos un legado duradero que honre los principios del Magis y se alinee con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

#### **I. Antecedentes**

El año 2026 Colegio San Ignacio El Bosque (SIEB) cumplirá 70 años de vida formando estudiantes que entran para aprender y salen para servir. Para conmemorar este hito, el Centro de Padres, Madres y Apoderados tiene la motivación e intención de seleccionar un proyecto emblemático que pueda implementarse durante el próximo año, y que refleje su proyecto educativo, su identidad, sellos, valores y la misión del Colegio.

En este contexto, la selección de un proyecto emblemático representa no solo un acto conmemorativo, sino un ejercicio de construcción colectiva de sentido y propósito. Es una ocasión propicia para articular los sueños y las inquietudes de la comunidad, y para traducirlos en una propuesta concreta que trascienda lo puntual de la celebración y se proyecte en el tiempo como testimonio vivo del compromiso que tiene un estamento tan relevante como los padres, madres y apoderados del colegio.

La elección de este proyecto requiere mirar la historia, identificando los hitos, las personas y las transformaciones que han dado forma al Colegio a lo largo de siete décadas. Significa también reconocer los desafíos actuales y las demandas de la sociedad y su entorno, para imaginar respuestas creativas y pertinentes que fortalezcan el aprendizaje integral recibido y los sellos que caracterizan el proyecto educativo del SIEB.

El proceso de selección debe ser, ante todo, participativo e inclusivo. Es fundamental que cada voz de la comunidad –desde quienes han transitado los pasillos durante años hasta quienes se integran por primera vez– tenga la oportunidad de aportar ideas, expresar anhelos y soñar en conjunto. Solo así el proyecto puede convertirse en un reflejo genuino de la identidad del colegio y de la riqueza de su tejido humano. En este sentido, no sólo se deben enfocar la mirada en los Actores definidos en el PEI: estudiantes, educadoras y educadores, directivos, familias. También es necesario incluir a alumni, organizaciones relacionadas (CPMyA), auxiliares y la comunidad ignaciana completa, que se identifique con lo que representa “Ser y Hacer Comunidad”, declaración que el CPMyA ha puesto como centro de su quehacer.

La iniciativa emblemática podrá abarcar diferentes ámbitos, desde la mejora de espacios físicos que fomenten la convivencia, hasta la creación de programas sociales o culturales que irradian el espíritu ignaciano hacia la comunidad. Lo esencial es que logre captar la esencia de los valores que han guiado al colegio: la búsqueda de la excelencia, el espíritu de servicio, la justicia, la solidaridad y el compromiso con la formación integral de las personas.

Asimismo, debería contemplarse una mirada prospectiva, capaz de anticipar las necesidades futuras de la comunidad educativa y de la sociedad en general. El proyecto no solo debe conmemorar el pasado, sino también abrir caminos hacia un futuro más justo, inclusivo y esperanzador, fiel al legado de San Ignacio y a la misión educativa que inspira al Colegio.

Solo a través de un proceso deliberativo, transparente y animado por el deseo de construir juntos, podrá elegirse una propuesta que una a la comunidad y potencie su sentido de pertenencia, dejando una huella positiva para las generaciones venideras.

Este proyecto también busca alinearse con el Ideario del colegio, promoviendo la formación humanista integral y el compromiso con la justicia social y la inclusión.

## **II. Objetivo**

Seleccionar una idea o propuesta que pueda ser implementada en el colegio San Ignacio El Bosque como parte de la celebración de sus 70 años, fortaleciendo la identidad institucional y el vínculo con la comunidad educativa.

### III. Objetivos Específicos

1. **Promover la participación activa** de todos los Actores del PEI, Centro de Padres, Madres y Apoderados, y otros estamentos de la comunidad educativa (alumni, auxiliares, entre otros). Contar con los estamentos de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes de todos los niveles, educadores, personal administrativo, auxiliares, familias y exalumnos, implica crear espacios de encuentro y diálogo, donde cada grupo pueda aportar sus perspectivas y experiencias. Se busca que todas estas voces sean escuchadas en la generación y selección de ideas, mediante encuestas, reuniones y asambleas. Esta participación colectiva enriquece el proyecto, asegura su pertinencia y fortalece el sentido de pertenencia e identidad.
2. **Fomentar la reflexión** sobre la historia y los valores del SIEB a través de actividades significativas. Lo anterior supone rescatar momentos emblemáticos y aprendizajes del pasado institucional, así como examinar la vigencia de los principios ignacianos en el presente. Así, se invita a toda persona a reconocerse como parte activa de una trayectoria común y a proyectar esos valores hacia el futuro.
3. **Crear un impacto positivo** en la comunidad colegio, alineándose con el ideario del Colegio. Los sellos ignacianos de espiritualidad ignaciana, servicio y justicia social, excelencia e integridad, significa diseñar iniciativas que trasciendan las fronteras del colegio y busquen mejorar la vida de quienes lo rodean. Esto se vive y concreta a través de proyectos de voluntariado, campañas solidarias, alianzas con organizaciones sociales y actividades de apoyo a sectores vulnerables. La celebración del aniversario es una oportunidad para fortalecer la vocación de servicio y el compromiso con la transformación social.
4. **Documentar y comunicar** el proceso, los resultados e implementación del proyecto, promoviendo la transparencia y el sentido de logro compartido. Esto implica llevar un registro ordenado de cada etapa, desde la formulación y recopilación de ideas, hasta la implementación y evaluación de los resultados. Se emplearían distintos medios de comunicación (boletines, redes sociales, paneles informativos y presentaciones) para que toda la comunidad esté al tanto de los avances, desafíos y logros alcanzados. Además, la documentación servirá como testimonio para las generaciones futuras, inspirando nuevas iniciativas y consolidando el legado del Colegio.

#### IV. Alcances

- El proyecto debe estar involucrado con uno o más estamentos de la comunidad educativa, incluyendo los actores del PEI como los que se sienten partícipes de la comunidad SIEB.
- Debe ser sostenible y tener un impacto duradero.
- Se debe considerar la diversidad de la comunidad, promoviendo la inclusión y el respeto por la diversidad.
- El proyecto debe alinearse con los sellos institucionales del SIEB, y el proyecto educativo institucional (PEI).

Para asegurar el éxito y la pertinencia del proyecto, es fundamental que la iniciativa implique la participación de la mayoría de los estamentos de la comunidad educativa. Esto requiere generar espacios de colaboración y diálogo entre estudiantes de todos los niveles, educadores, personal administrativo, auxiliares, familias y exalumnos (alumni), de modo que cada grupo pueda aportar su visión única y sus experiencias. Se evaluará la posibilidad de realizar dinámicas inclusivas, como mesas de trabajo intergeneracionales, consultas participativas y/o actividades de integración que permitan tejer lazos sólidos y fomentar el sentido de pertenencia.

La sostenibilidad y el impacto a largo plazo también son principios clave. Es esencial que el proyecto esté diseñado no solo para alcanzar resultados inmediatos, sino para dejar una huella perdurable en la comunidad. Esto puede lograrse mediante la creación de redes de apoyo, la implementación de procesos de evaluación continua, y la documentación sistemática de aprendizajes y buenas prácticas que puedan replicarse o adaptarse en el futuro.

Considerar la diversidad de la comunidad es otro aspecto central. El proyecto debe propiciar un ambiente donde se valore y respete la pluralidad, garantizando la inclusión de personas con distintas realidades culturales, sociales y económicas. Para ello, se sugiere incorporar enfoques pedagógicos y metodologías accesibles, así como generar materiales y actividades que reflejen la riqueza de la diversidad presente en el SIEB.

Finalmente, la alineación con los sellos institucionales del SIEB es indispensable. El proyecto debe inspirarse en los valores ignacianos, como el servicio, la justicia social, la excelencia humana y académica, y el compromiso con la transformación positiva de la sociedad. Esto implica que cada etapa y cada acción del proyecto responda a la misión y visión institucional, y que se promueva intencionadamente el desarrollo integral de las personas participantes y el fortalecimiento de la identidad colegial.

## V. Tipos de Proyectos

Los proyectos pueden tener distintas dimensiones, incluso considerar más de una dimensión.

1. **Proyectos de Servicio Comunitario:** Actividades que involucren a los estudiantes en la ayuda a comunidades vulnerables. Visita y acompañamiento a residencias de personas vulnerables, recolección para familias o grupos necesitados, limpieza y recuperación de espacios públicos, entre otras.
2. **Proyectos Artísticos y Culturales:** Eventos que celebren la historia del SIEB a través de expresiones artísticas (teatro, música, exposición de arte).
3. **Proyectos Educativos:** Talleres o actividades que refuercen los valores ignacianos y la formación integral, programas de mentoría entre distintos estamentos, con exalumnos y/o alumnos actuales, charlas, mesas redondas.
4. **Proyectos de Sostenibilidad:** Iniciativas que promuevan el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad. Proyectos de Servicio Comunitario: huertos o cultivos ecológicos, campañas de reciclaje, reducción de huella de carbono o hídrica, reducción de desechos, proyectos de eficiencia energética.

## VI. Plazos

- **Lanzamiento de la Convocatoria:** 13 de abril 2026
- **Recepción de Propuestas:** 20 de abril al 1 de junio 2026
- **Evaluación de Proyectos:** 1 de junio al 19 de junio 2026
- **Anuncio del Proyecto Seleccionado:** 26 de junio 2026
- **Implementación del Proyecto:** Julio 2026 - Febrero 2027
- **Cierre y Evaluación Final:** Marzo 2027

## Gantt con los principales hitos:

	abr-26	may-26	jun-26
<b>Convocatoria y Recepción de Ideas</b>			
<b>Lanzamiento de Convocatoria</b>			
Anunciar la convocatoria a través de los canales de comunicación del CPMYA (sitio web, redes sociales, correo electrónico).			
<b>Recolección de Ideas</b>			
Recepción de propuestas de proyectos.			
Asistencia y aclaraciones sobre las bases. Respuesta a consultas o dudas.			
<b>Evaluación Inicial</b>			
<b>Formación de Comisión Evaluadora</b>			
Seleccionar a los miembros de la comisión evaluadora, asegurando una representación transversal y diversa.			
<b>Evaluación de Propuestas</b>			
Análisis de las propuestas recibidas según los criterios establecidos.			
Clasificación de proyectos en categorías (aprobados, requerimientos adicionales, rechazados).			
Realización de encuesta para identificar las más populares			
<b>Presentación y Selección Final</b>			
<b>Presentación de Proyectos</b>			
Invitación a autores de las propuestas seleccionadas a presentar sus proyectos ante la Comisión Evaluadora.			
<b>Deliberación y Selección</b>			
Comisión Evaluadora discute las presentaciones y define el proyecto ganador.			
Informe con la decisión final y justificaciones.			

Las siguientes fases serán detalladas y calendarizadas una vez que se haya definido y elegido el proyecto. Estas son “Implementación del Proyecto Seleccionado” y “Evaluación y Feedback”.

## VII. Criterios de Admisibilidad

1. **Relevancia:** El proyecto debe alinearse con la misión, visión y sellos del SIEB.
2. **Participación:** Debe involucrar activamente a diversos estamentos de la comunidad educativa.
3. **Sostenibilidad:** Se debe demostrar cómo el proyecto tendrá un impacto duradero y positivo.
4. **Viabilidad:** Debe ser factible en términos de recursos, tiempo y capacidad.
5. **Innovación:** Se valorarán propuestas creativas y originales.

## VIII. Evaluación y Selección de Proyectos

- **Comisión Evaluadora:** Se formará una Comisión Evaluadora, integrada por representantes de los diferentes estamentos del colegio (educadores, auxiliares, estudiantes, familias), considerando al Director, Presidente del Centro de Padres, Tesorero del CPMYA, quien hará las veces de Secretario de la iniciativa.
- **Criterios de Evaluación:**
  - **Impacto:** Potencial de impacto positivo en la comunidad.
  - **Coherencia:** Alineación con los valores y objetivos del SIEB.
  - **Viabilidad:** Evaluación de recursos y plazos.
  - **Sostenibilidad:** Plan de seguimiento y mantenimiento post-implementación.
- **Proceso de Selección:** Se llevará a cabo una reunión de la Comisión para discutir y evaluar las propuestas, con votación final para seleccionar el proyecto emblemático. En esta instancia también existirá la posibilidad que los proyectos puedan ser presentadas a la Comisión por parte de quienes lo propusieron.

## IX. Otros

- **Comunicación:** Se establecerá un plan de comunicación para informar a la comunidad sobre el progreso del proyecto.
- **Documentación:** Se deberá llevar un registro detallado del proceso, incluyendo la implementación y los resultados obtenidos.
- **Celebración:** Se planificará un evento de cierre para celebrar la finalización del proyecto y su impacto en la comunidad.

Estas bases buscan garantizar que el proyecto emblemático seleccionado no solo conmemore los 70 años del SIEB, sino que también refuerce su compromiso con la educación integral y la formación de ignacianos e ignacianas responsables, espirituales, integrales, serviciales y buscadores de la excelencia a través del Magis.

